

<https://www.dinero.com/economia/articulo/reducir-la-pobreza-en-colombia-necesita-una-reforma-laboral/303677>

DINERO.COM - **POBREZA** | 10/15/2020 1:59:00 PM

El mercado laboral también es clave para reducir la pobreza

Las cifras de pobreza monetaria que el Dane reveló el martes demuestran también los efectos de tener una economía que crece, pero que tiene problemas para reducir la informalidad y generar empleo.



El mercado laboral también es clave para reducir la pobreza en Colombia. *Foto: Publicaciones Semana. Gabriela Alvarado. Semana/Dinero*

De acuerdo con los cálculos del **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)**, en 2019 la proporción de colombianos que cayeron en la pobreza monetaria llegó a 35,7%.

En total, esto significa “cuatro millones de personas más a las que el Estado debería llegar con algún tipo de ayuda en algún punto y que no están cubiertas o que seguramente están solo parcialmente cubiertas, es decir que tenemos un desafío fiscal bien grande en un contexto que ya conocemos de estrechez fiscal importante”, advierte Martha Elena Delgado, directora Macro y de Análisis Sectorial de Fedesarrollo.

Incidencia de pobreza monetaria Principales dominios (2012-2019)



Fuente: Dane

La cifra tiene varios factores que deben tenerse en cuenta. El primero de ellos es que, ya que el país tiene una nueva encuesta de hogares, se actualizó la canasta de condiciones con las que se mide la **pobreza** en el país y esta ahora es más exigente.

Recomendado: [Hogares en Colombia superan la pobreza extrema con \\$549.400 al mes](#)

Sin embargo, el segundo factor a tener en cuenta es que, incluso con la anterior metodología, el número de hogares en pobreza monetaria aumentó durante 2019, siguiendo la tendencia de casi toda **América Latina**.

Roberto Angulo, fundador de la firma Inclusión y miembro del comité evaluador de las mediciones de pobreza del Dane, añade que “este no es ningún consuelo”, pero muestra que el resultado “está englobado en un contexto de América Latina. **Después de que se acaba el ‘boom’ de los precios del petróleo, la reducción de la pobreza se frena y empieza a aumentar en algunos países, algunos empezaron ese proceso de incremento de pobreza hace dos años, nosotros nos demoramos un poco**”.

El dato de 2019 también demuestra que la pobreza aumenta a medida que la población se aleja de los centros urbanos y que “**hay una caída en los ingresos medios reales de la zona rural y el cambio es menos progresivo que en años anteriores, hay un cambio en el efecto ingreso y en el efecto distribución de los ingresos rurales**”, añade Angulo.

Este cambio demuestra que “el **mercado laboral** de Colombia tiene dificultades para transmitir las ganancias de crecimiento a la reducción de la pobreza y esto principalmente ocurre por el alto grado de informalidad”, señala el economista.

Es decir, en Colombia el crecimiento de la economía no se traduce necesariamente en una mejora del mercado laboral y por lo tanto en una reducción de la **informalidad** y la pobreza.

Lea también: **Colombia, entre los países con peor calidad de vida de Latinoamérica**

En esa misma línea, Delgado señala que **“los colombianos derivan la mayor parte de sus ingresos del trabajo, son pocos los que lo hacen a través del capital y cuando no hay oportunidad de trabajar, hay muchas posibilidades de que la persona caiga en la pobreza y más si está en un segmento vulnerable”**.

En efecto, agrega, al comparar las cifras de incremento en la pobreza con las del aumento del **desempleo** en los últimos años se ve que esta tasa aumentaba en un promedio de 0,3 puntos porcentuales cada año, pero en 2019 el aumento total fue de 0,8 puntos.

Y es que pese a que el país lleva años hablando de la necesidad de incentivar el empleo formal, Andrés Giraldo, director del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Javeriana, advierte que **lo que han hecho las reformas tributarias de los últimos años es entregar exenciones tributarias que reducen el costo del capital, pero no el de la mano de obra**.

Esto quiere decir que las reformas tributarias que se han aprobado durante años en el país resultan incentivando las inversiones en capital para las empresas, pero no la contratación de nuevo personal, a lo que se suma el ya conocido proceso de robotización en algunas actividades, que termina también por eliminar puestos de trabajo.

Los puntos a reformar

En una época en la que se habla de reformas necesarias para que el país supere la crisis que deja el coronavirus y mejore su desempeño a futuro, estos economistas también plantearon algunos de los cambios que necesita el país para reducir la pobreza vía una menor informalidad y desempleo.

Puede interesarle: **¿Qué les ofrece Colombia a los más pobres?**

La primera de ellas es que, **para la próxima reforma tributaria, se evalúen los beneficios y exenciones que tienen diversos sectores empresariales de modo que se mantengan aquellos útiles para incentivar el crecimiento, se eliminen los demás y más bien se implementen medidas para incentivar la generación de empleo formal**.

Para Martha Elena Delgado, **“la atención a la pobreza extrema debe ser un tema prioritario, no puede ser que todavía nuestros países tengan personas que no pueden cumplir con su canasta calórica**. Ese sigue siendo uno de los retos más importantes de Colombia, más ahora en pandemia y posterior a la pandemia”.

Y en el caso de la pobreza monetaria, agrega que será necesario **replantear los programas de transferencias que ya existen como Familias en Acción, para asegurar una mayor cobertura sin olvidar las restricciones fiscales del país.**

Pero también es necesario preguntarse “qué vamos a hacer con el mercado laboral, el dinamismo de la economía es lo que nos va a permitir que más personas salgan de la pobreza, así que **las políticas económicas enfocadas a la generación de empleo y a la generación de ingresos van a ser fundamentales**”.

Lea también: **Conpes propondrá eliminar aportes a salud y parafiscales en 2021**

Para Roberto Angulo, el momento de atención de la emergencia debería extenderse hasta el tercer trimestre de 2021 y “en este punto de corte de corto plazo del periodo emergencia **el Gobierno debería consolidar sus transferencias monetarias de emergencia, ya pasaron todas al DPS, ya es el momento de que esas transferencias converjan en un solo valor**”.

Esto, aprovechando que el país en la coyuntura amplió los canales de acceso a la población vulnerable y avanzó en inclusión financiera.

A largo plazo, añade, **el punto clave será “el equilibrio fiscal del sistema de protección social, una pobreza recalculada con nuevas líneas aumentando el año antes de la covid-19 más el impacto del virus definitivamente va a cambiar el equilibrio fiscal del sistema de protección social, que incluye el sistema de salud, las pensiones y los programas focalizados**”.

Pues ahora una mayor cantidad de población va a demandar o está demandando componentes del régimen subsidiado de salud y programas focalizados por lo que “el Gobierno tiene que tender puentes y rediseños en el sistema de protección social para poder enfrentar esta nueva radiografía”.

Y para lograr ese rediseño, Angulo advierte que **será necesario un “rediseño, financiamiento e instrumentos y afiliación parcial al sistema de protección social que permita que la población vulnerable o de clase media que cayó en la nueva población pobre puede estar accediendo a los servicios sociales conforme a su capacidad de pago**”. Pero eso será “impensable sin una reforma tributaria”.